

-Existe una gran cantidad de sitios que no cumplen con un control mínimo apropiado (portón, cerca, guarda, etc.).

-La mayor parte de los sitios se encuentran ubicados cerca de cuerpos de agua, siendo estos últimos de fácil contaminación y de un poder enorme para distribuir la misma.

-Existe una minoría de cantones que poseen rellenos sanitarios insuficientes, pero que no mejoran sus técnicas por falta de conocimiento y

no por falta de recursos o por negligencia de los municipios.

-El manejo de los desechos es mal llevado, siendo muchas veces peor el tratamiento que su ausencia. Por ejemplo cuando se empujan los desechos al cauce de un río o se fumiga con productos altamente tóxicos (Nuván).

-Ningún sitio que funciona en la actualidad contó con un estudio de factibilidad previo a su escogencia.♣

ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS DE COSTA RICA

Por: Sigifredo Guevara, MIDEPLAN

En 1987, en la *reunión de consulta de cooperación internacional*, Costa Rica sometió a la delegación oficial del Gobierno de la República Federal de Alemania el "Plan Nacional para el mejoramiento y ampliación de los servicios de aseo urbano y provinciales de Costa Rica", para su dotación de recursos técnicos y financieros, pero la delegación alemana manifestó que por aspectos técnicos y financieros no se consideraba la solicitud. Posteriormente se presentó al Programa para el Desarrollo de la Naciones Unidas (PNUD), para optar una cooperación multilateral del Gobierno del Reino de los Países Bajos orientada a la solución del problema de contaminación ambiental, sin embargo el Gobierno holandés no le otorgó la prioridad requerida. El Ministerio de Salud, no obstante esta gestión, manifestó siempre su interés en que fuera Alemania la que colaborara en el desarrollo del proyecto, principalmente en algunos de sus componentes dada su complejidad y costos elevados.

En 1989, en las reuniones de consulta intergubernamental para la programación de la cooperación técnica y financiera entre la República de Costa Rica y la República Federal de Alemania, se negoció la cooperación técnica para la preparación del Plan Nacional de Manejo de Desechos, en el marco del Fondo de Estudios Expertos con Cooperación Técnica suscrito por ambos países. El 31 de enero de ese año el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica presentó oficialmente a consideración gobierno alemán, los términos de referencia formulados por el Ministerio de Salud,

mediante los cuales se solicitaba la cooperación técnica pertinente para la preparación del Plan Nacional de Manejo de Desechos de Costa Rica (PNMD).

En 1991 el PNMD fue preparado por un grupo de profesionales nacionales conjuntamente con asesores de corto plazo, alemanes y latinoamericanos, suministrados por la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) del gobierno germano. El 19 de junio del año siguiente las autoridades de este gobierno entregaron el Plan Nacional de Manejo de Desechos a las autoridades del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del Ministerio de Relaciones Exteriores para su análisis y su sometimiento a un proceso de consulta con los diferentes entes públicos y privados, los cuales necesariamente deben participar activamente en la solución del problema del inadecuado manejo de desechos y necesariamente deberán seguir los lineamientos establecidos en el PNMD.

MIDEPLAN hizo la consulta del PNMD a alrededor de 30 instituciones públicas y entes privados relevantes en esta materia. De estas organizaciones consultadas 15 manifestaron su respaldo unánime y firme al PNMD. Estos entes instaron a MIDEPLAN a dar su apoyo político inmediato y directo a la implantación del Plan en su segunda etapa.

El 7 de setiembre de 1993 el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó formalmente a las autoridades del gobierno alemán cooperación técnica y financiera para apoyar la ejecución del

PNMD. Casi simultáneamente un grupo de profesionales costarricenses que conformó una comisión de seguimiento a la oficialización del Plan Nacional de Manejo de Desechos sostuvo conversaciones con autoridades del gobierno costarricense para que se emitiera un decreto ejecutivo que vendría a

oficializar el PNMD como marco orientador en la solución integral del manejo de desechos de Costa Rica. El decreto deberá ser firmado por el Presidente de la República, el Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas, el Ministro de Salud y el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica. ♣

SOLUCIONES INMEDIATAS AL PROBLEMATICO MANEJO DE DESECHOS

Por: César Castro, UNED

Los gobiernos costarricenses de las últimas dos décadas han emprendido iniciativas de avanzada en cuanto a la protección y al manejo de los recursos naturales. No obstante, ha faltado la formulación y el desarrollo de planes nacionales que impulsen acciones concretas para el desarrollo sustentable, enfocadas no únicamente hacia el aspecto del conservacionismo biológico, sino también hacia el aseguramiento de un ambiente -tanto urbano como rural- sano. En este aspecto se carece de los marcos orientadores adecuados, con la excepción del Plan Nacional para el Manejo de Desechos de Costa Rica, formulado en 1991 con el auspicio de la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), el cual tiene como objetivo principal fomentar una estrategia para la minimización de desechos.

Lamentablemente este Plan no ha contado con el apoyo oficial del actual gobierno. No ha sido sino gracias al empeño de varios técnicos nacionales que participamos en su elaboración que, a duras penas, se ha logrado mantener vivo el interés porque se actualice y se ejecute de acuerdo a las prioridades de corto, mediano y largo plazo que el mismo señala. Para esto hemos presionado al gobierno a fin de que emita un decreto ejecutivo que lo oficialice y establezca una instancia rectora de los lineamientos señalados en él.

Si bien las soluciones para el inadecuado manejo de desechos deben darse en el ámbito nacional, de manera coordinada y sistemática, la urgencia está principalmente en la GAM (Gran Área Metropolitana), donde se hace necesario el establecimiento de por lo menos dos rellenos sanitarios centrales y de sistemas comunitarios para un manejo de residuos ambiental, económica y socialmente factible. Es así como técnicos naciona-

les, apoyados por las recomendaciones de los expertos internacionales y las investigaciones recientemente realizadas o en marcha, nos permitimos recomendar como acciones prioritarias para el corto plazo las siguientes:

1) Oficialización del Plan Nacional de Manejo de Desechos de Costa Rica, como marco referencial para el desarrollo de una estrategia integral de manejo adecuado de desechos.

2) Establecimiento de un marco jurídico: elaboración y revisión de reglamentos para las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos. Esto comprende las regulaciones necesarias para: (1) el tratamiento de desechos ordinarios (sólidos, líquidos y otros que por su composición física y química no necesitan de un tratamiento complejo) y especiales (los que por su composición tóxica y patógena requieren un tratamiento especial, como los industriales peligrosos y los hospitalarios), (2) la construcción y operación de rellenos sanitarios convencionales, de seguridad e incineradores y (3) el emprendimiento de actividades de recuperación en la fuente y de reciclaje de materiales reciclables y reutilizables.

Es necesario crear la legislación para poner en práctica el principio de "quien contamina paga", sentando la responsabilidad del generador de desechos y conforme a una regulación basada en un sistema de cargos e incentivos (tributarios, tecnológicos y garantías). Paralelo a estas regulaciones deberá aprobarse la ley sobre importaciones de desechos tóxicos (actualmente en el Congreso) y la ley que fija las tasas y tarifas para el servicio de recolección de desechos ordinarios, mediante el cobro incluido en el recibo por servicios eléctricos, el cual alcanza una cobertura del 98% del territorio nacional.